ACTA DE INICIO
CONTRATO DE ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS No. 670-2026

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CIUDAD Y FECHA	CUMBAL, VEINTE (20) DE AGOSTO DOS MIL VEINTISEIS (2026)
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS NO. 670-2026
CONTRATANTE	E.S.E HOSPITAL CUMBAL
REPRESENTANTE LEGAL	OMAR HERNANDO PAGUAY VALENZUELA
IDENTIFICACIÓN	C.C 1088590001
CONTRATISTA	FRANCO ALEXANDER CUAICAL TAPIE
IDENTIFICACIÓN	C.C 87.513.714 DE CUMBAL
OBJETO	EJECUCIÓN DE ADECUACIONES LOCATIVAS MENORES NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL INMUEBLE DESTINADO TEMPORALMENTE A LOS SERVICIOS DE ARCHIVO Y FISIOTERAPIA DE LA E.S.E. HOSPITAL CUMBAL, EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA GENERADA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES HOSPITALARIAS
VALOR	TRES MILLONES DE PESOS MDA CTE ($ 3.000.000)
N° CDP Y FECHA	**CDP** NO. **2026000916** de fecha 15 de agosto de 2026, imputado al rubro – código 2.1.2.02.02.008.002.001.21.1.2.3.2.09.1.1 denominado MH. EQUIPO BIOMEDICO, SISTEMAS Y MUEBLES – INFRAESTRUCTURA - ACTUAL
PLAZO - FECHA DE FINALIZACIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ EL COMPRENDIDO ENTRE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN A QUE HAYA LUGAR, Y HASTA EL CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE 2026.
SUPERVISOR CARGO O QUIEN HAGA SUS VECES	EDGAR HOMERO FRAGA BENAVIDES TÉCNICO - ADMINISTRATIVO - (ALMACÉN) DE LA E.S.E HOSPITAL CUMBAL

En la presente fecha, en las instalaciones de la E.S.E Hospital Cumbal, se reunieron, por una parte, **OMAR HERNANDO PAGUAY VALENZUELA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1088590001 expedida en Cumbal (N), actuando en su condición de Gerente y Representante Legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CUMBAL, **EDGAR HOMERO FRAGA BENAVIDES** identificado con cedula de ciudadanía No. 87511652 Técnico - administrativo - (Almacén) de la E.S.E Hospital Cumbal, en su calidad de supervisor y por otra **FRANCO ALEXANDER CUAICAL TAPIE,** identificado con cedula de ciudadanía No. 87.513.714 expedida en Cumbal, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato de la referencia.

Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, se ACUERDA como fecha de iniciación del contrato: el día 20 de agosto de 2026.

En constancia de lo anterior, se firma la presente Acta, por quienes intervinieron, previa lectura y aprobación de la misma.

_____ORIGINAL FIRMADO_____
OMAR HERNANDO PAGUAY VALENZUELA
Gerente

_____ORIGINAL FIRMADO_____
FRANCO ALEXANDER CUAICAL TAPIE
Contratista

_____ORIGINAL FIRMADO_____
EDGAR HOMERO FRAGA BENAVIDES
Supervisor(a) del Contrato

Proyectó y revisó: Luis Miguel Huertas- Profesional Oficina de Contratación
Aprobó: Omar Hernando Paguay V. - Gerente E.S.E Hospital Cumbal.